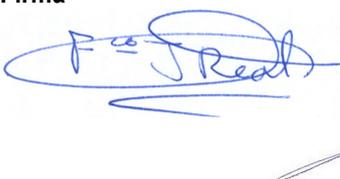


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL CURSO 2015/16

Elaborado y aprobado por: Comisión de Calidad del título (CCT_IQU) Fecha: 19 de enero de 2017	Aprobado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 25 de enero de 2017	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 8 de febrero de 2017
Firma 	Firma 	Firma 
Francisco J. Real Moñino Coordinador CCT_IQU	Pedro J. Casero Linares Responsable de calidad	Lucía Rodríguez Gallardo Decana

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	3
c. Histórico de reuniones del curso	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	5
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	5
Criterio 1. Organización y Desarrollo	5
Criterio 2. Información y Transparencia	9
2.2.- Dimensión 2. Recursos	11
Criterio 3. Personal Académico	11
Criterio 4. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	14
2.3.- Dimensión 3. Resultados	19
Criterio 5. Resultados de Aprendizaje	19
Criterio 6. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	21
3. Plan de mejoras Interno	23
4. Plan de mejoras externo	24

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	INGENIERIA QUIMICA INDUSTRIAL
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2012
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0131
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	FRANCISCO JAVIER REAL MOÑO
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Francisco J. Real Moño	Coordinador	PDI	6-5-2016*
M ^a Luisa Soriano Comino	Representante área	PDI	21-10-2011
Amparo M ^a Gallardo Moreno	Representante área	PDI	15-4-2011
Olga Gimeno Gamero	Representante área	PDI	8-3-2015
M. Soledad Janita Muñoz	Representante área	PDI	15-12-2013
F. Javier Benítez García	Representante área	PDI	15-4-2011
Agustina Guiberteau Cabanillas	Representante área	PDI	6-6-2012
Evaristo Ojalvo Sánchez	Representante área	PDI	15-4-2011
Manuel García Sáez	Representante estudiantes	ESTUDIANTE	8-3-2015
Francisco Peña García	Representante estudiantes	ESTUDIANTE	8-3-2015
Manuel Trigo Loido	Representante PAS	PAS	13-6-2015

*Anteriormente miembro vocal de la comisión con fecha de nombramiento 15-12-2013

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de 4 de marzo de 2015 y 29 de junio de 2015. Informe del Coordinador. Propuesta de nombramiento de la Comisión de Seguimiento Interno del Título (CSIT) encargada de realizar la revisión interna y elaborar los informes de auto seguimiento del curso 15/16. Ruegos y preguntas. 	4-11-15	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/fic/heros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_41115.pdf
2	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 4 de noviembre de 2015. Trabajos Fin de Grado de la titulación: Elaboración del Plan Docente de la asignatura. Comisión de Seguimiento Interno del Título (CSIT) que elabora el PSIT del curso 15/16: Informe del estado de situación. Memoria Anual de Calidad de la titulación: informe de la nueva Normativa y pautas para su elaboración Ruegos y preguntas. 	15-12-15	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/fic/heros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_151215.pdf
3	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 15 de Diciembre de 2015. Informe Monitor 2016 del título de IQI: información de los trabajos realizados y del envío del mismo para su evaluación por Aneca. Memoria Anual de Calidad de la titulación correspondiente al curso 2014-15: informe de los trabajos realizados para su elaboración y su aprobación, si procede. Ruegos y preguntas. 	31-3-16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/fic/heros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_31316.pdf
4	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del 31 de marzo de 2016. Informe del Coordinador. Aprobación, si procede, del Plan Docente de la asignatura Proyecto fin de Grado para el curso 2016/2017. Aprobación de los coordinadores de semestre para el próximo curso 2016/17. Ruegos y preguntas. 	23-5-16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/fic/heros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_23516.pdf
5	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación, si procede, del documento D007 del PSIT del presente curso. Aprobación, si procede, del informe de análisis de las encuestas de satisfacción de estudiantes con la 	27-5-16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/fic/heros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

	planificación y desarrollo de las enseñanzas del presente curso 2015/16.		quimica/actas/Acta_IQU_27516.pdf
6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones del 23-5-2016 y 27-5-2016. 2. Informe del Coordinador. 3. Elaboración del informe sobre los planes docentes de las asignaturas del Grado en Ingeniería Química Industrial. 4. Elaboración del informe sobre las agendas de las asignaturas del Grado en Ingeniería Química Industrial. 5. Ruegos y preguntas. 	30-6-16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_300616.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

El perfil del egresado en Ingeniería Química Industrial, perfil que fue previamente definido en la Memoria verificada del título, es un perfil amplio que permite al titulado su incorporación a diversos campos profesionales: industria química y petroquímica clásica, plantas de tratamientos y depuración de efluentes sólidos y líquidos, industria agroalimentaria, laboratorios de control de calidad, etc. También es adecuado para la posible incorporación del egresado a grupos de investigación. El estudio sobre la inserción laboral de los titulados en la UEx constituye el parámetro más fiable y representativo de la relevancia y actualidad de dicho perfil de egreso en los ámbitos académicos, científicos y profesionales. Sin embargo, el único dato disponible de dicho estudio de la UEx para la titulación de Ingeniería Química Industrial concierne únicamente a los egresados del curso académico 2012-2013, y que refleja una tasa de inserción laboral del 100%, que realmente corresponden a estudiantes que provienen del antiguo grado y que finalizaron sus estudios dentro del nuevo Plan de Ingeniería Química Industrial. El resto de datos existentes corresponden a egresados de la anterior titulación de Ingenieros Químicos (plan 1998). Por tanto, para el objetivo de este Informe, que es relativo a los egresados del Grado en Ingeniería Química Industrial, aún no se dispone de suficientes datos oficiales, ya que solo se han realizado encuestas a egresados de un curso académico.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

La coordinación docente tiene como objetivo central lograr que los estudiantes alcancen los resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios, y constituye uno de los aspectos clave del desarrollo del título. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso específico de coordinación docente, denominado "Proceso de Coordinación de las Enseñanzas" (PCOE) que puede encontrarse en la dirección:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf

Básicamente este proceso, descrito en detalle en el documento anteriormente mencionado, abarca: A) La coordinación vertical del conjunto de materias del título B) La coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título. Y C). La coordinación por asignaturas, consistente en la elaboración y aprobación de la guía docente de cada una de ellas conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

Los actores principales del proceso de coordinación son los profesores (elaboración de guías docentes y agendas de previsión de distribución de carga para el estudiante), los departamentos (aprobación de guías docentes), los coordinadores de semestre (seguimiento de la coordinación horizontal), y la Comisión de Calidad del Título, CCT, (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria de verificación, seguimiento del proceso vertical de coordinación y evaluación del proceso).

A continuación se desarrollan los aspectos fundamentales de estas coordinaciones:

A) Coordinación vertical.-

Para la coordinación vertical (a nivel de titulación) se realizan las siguientes tareas:

1) Elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes

Los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, la CCT del título revisa estas guías docentes para garantizar: i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; ii) que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; iii) que todas las competencias de la Memoria de Verificación de la Titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna (s) asignatura(s).

Finalmente, las guías docentes, verificadas por la CCT se publican en la web de la Facultad de Ciencias, a las que se puede acceder para las correspondientes al curso 2015-16 mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-y-agendas/grados/grado-en-ingenieria-quimica/curso-2015-16.-guias-de-las-asignaturas>

La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes, que constituyen el documento **P/CL009_D006_IQU**. Este es un trabajo que se realiza durante el mes de junio, y que requiere una continua interacción con el profesorado.

2) Elaboración y aprobación de horarios de clase

Los horarios de clase se elaboran y aprueban según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. De acuerdo con ello, se tienen en cuenta entre otros, los siguientes criterios: i) Se intentan elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de las asignaturas optativas recomendadas para cada curso; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

capacidad de las aulas; iv) se tienen en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.g., necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) los horarios de las actividades prácticas (e.g. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales.

Todos estos criterios son tenidos en cuenta en una reunión que se mantiene a principios de curso con la Vicedecana de Orientación Académica con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una mejor y más óptima utilización de los recursos disponibles para lograr una correcta planificación y realización de todas las actividades docentes.

Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web, en el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios>

3) Elaboración y aprobación de calendario de exámenes

Los exámenes constituyen uno de los sistemas de evaluación principales de la titulación. Según la normativa de la UEx se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización es estas pruebas finales de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria; ii) cada curso académico se procura establecer un mecanismo de rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) la asignación de aulas se adecua al número de estudiantes matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas así como a las características particulares de las pruebas de evaluación (e.g., aulas de ordenadores).

El calendario de exámenes es aprobado por la Junta de Facultad y se publica en la web, accediéndose mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes>

Ha de hacerse constar que este enlace conduce al calendario de exámenes del presente curso académico, por haberse ya eliminado el calendario correspondiente al curso objeto de esta Memoria (curso 2015-16). Pero la estructura del mismo es similar en todos los años.

4) Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG)

La propuesta, aprobación de propuestas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa general de la Facultad de Ciencias relativa a los TFGs, la cual se encuentra en el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf>

Finalmente, y con respecto al seguimiento de esta coordinación vertical, la CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados; y además, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Estos informes anuales correspondientes a los últimos cursos pueden consultarse en la dirección web siguiente:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

B) Coordinación horizontal.-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

Para la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre), además de las acciones indicadas en la coordinación vertical anterior que, lógicamente, también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes acciones:

1) Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre

Los profesores elaboran un documento en el que recogen una planificación, desglosada por semanas, del tiempo que el estudiante va a invertir en las actividades formativas de cada asignatura (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) para lograr los resultados del aprendizaje con la carga de créditos ECTS asignados a dicha asignatura. Existe un coordinador de cada semestre que se reúne con los profesores de dicho semestre y coordina la elaboración de una agenda conjunta de semestre en la que se condensan las agendas de las distintas asignaturas, con el objetivo de evitar sobrecargas temporales de trabajo. Así, como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 40 horas y la coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana.

La coordinación final de todos los semestres se realiza a través de la revisión y aprobación de los planes docentes y de las agendas por parte de la CCT, que asegura que la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y carga de trabajo asociado a las asignaturas evaluadas sea la correcta para lograr una adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Esta validación de las agendas queda reflejada en el documento 6 del PCOE (**P/CL009_D006_IQU**).

Finalmente, las agendas para el curso 2015-16, que fueron verificadas por la CCT, se publicaron en la web de la Facultad de Ciencias, y se puede acceder a las mismas mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/planes-agendas/curso-2015-16/ingenieria-quimica.-agendas>

Por su parte, para el seguimiento de la coordinación horizontal, los coordinadores de semestre de forma coordinada se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Finalmente, la CCT, una vez concluido el curso, realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora de la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web ya mencionada anteriormente:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

Prácticas externas.-

Las prácticas externas no poseen carácter obligatorio en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el "Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias", en el que se recogen todos los aspectos concernientes a esta materia. Se puede acceder al mismo mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>

Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas que puede consultarse en el enlace:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf

La estructura de estas prácticas es la siguiente: existe un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene un tutor de la UEx, que se denomina "tutor académico". Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. De acuerdo con la estructura expuesta, existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras con los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

- **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el Primer Curso del título durante los 5 cursos transcurridos (ver **Tabla 4** anexa: "Evolución de indicadores y datos globales del título") ha sido en todos los casos inferior al número de plazas ofertadas, que fue de 40 (ver Memoria de Verificación). En el caso concreto del curso 2015-16, objeto de análisis en esta Memoria anual, ese número fue de 15 estudiantes, inferior a los 40 ofertados en la Memoria de Verificación, por lo que se da acogida a todos los estudiantes que lo solicitan.

Tanto el perfil de ingreso recomendado como los criterios y requisitos de acceso y admisión son totalmente públicos y se encuentran detallados en la página web del título, a la que se accede mediante el siguiente enlace:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0131

El proceso de admisión se realiza de forma centralizada en la UEx por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados de la UEx. Es éste el órgano que se encarga de la gestión del acceso, prescripción y matrícula:

<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso>

No existen pruebas específicas diseñadas para el acceso al Grado en Ingeniería Química Industrial, por lo que no procede establecer criterios de valoración de méritos.

En la página mencionada se puede descargar asimismo la guía de acceso con información útil para los futuros estudiantes de la UEx que deseen realizar los estudios de Grado en Ingeniería Química.

De forma complementaria, también en la página principal de la UEx puede encontrarse un recuadro destacado donde aparecen los diferentes estudios, y desde el que se accede de forma específica a los grados ofertados por la UEx, así como a toda la información de acceso a los mismos.

Tanto el perfil de acceso como los mencionados requisitos de admisión se ajustan de forma plena a los establecidos en la Memoria de Verificación del título. A esta Memoria de Verificación se puede acceder de forma directa mediante el enlace (Evidencia **E1**):

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0131/memoriaplan.pdf>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- **La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006_PPIT_aprobadoJF040714.pdf) se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa. Así, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información que se publica sobre las titulaciones, atendiendo a 5 dimensiones: oferta educativa y desarrollo de las enseñanzas, trabajos fin de titulación, prácticas externas, movilidad y sistema de garantía de calidad: (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_FC_4Ed.pdf)

La información completa del título se recoge en la página web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, mediante el enlace directo:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0131>

Respecto al Sistema de Garantía de Calidad del Título, se accede de dos formas: a través de la web del centro, en la columna de la izquierda hay un apartado denominado Sistema de garantía interna de calidad (sgic) que recoge todos los aspectos del mismo. Su enlace directo es: www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic; y también se tiene acceso al SIGC desde la web del título, y en la pestaña Datos de interés que conduce a los mismos resultados.

En ambos enlaces se encuentra toda la información relevante como se indica seguidamente.

La denominación del título es la que figura en la última memoria de modificación del mismo. A esta memoria se accede a través de la página web de entrada del título ya mencionada, pulsando en la pestaña "Datos de interés", y una vez dentro de ella aparece la Memoria de modificación referida.

Dentro de esta misma pestaña de "Datos de interés", se proporcionan los enlaces al BOE y DOE en los que aparece la aprobación del plan de estudios, así como el enlace al RUCT y no directamente desde la página de la titulación.

En cuanto a los informes de seguimiento del título, ANECA ha realizado un informe de seguimiento del título, que se puede consultar en la página web del Sistema de Garantía de Calidad del Título:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy5_of_grado-en-estadistica

También se encuentran los informes anuales de seguimiento interno del título, accesibles en el siguiente enlace:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ingenieria-quimica/copy_of_grado-en-estadistica

La información del SIGC recoge además aspectos relacionados con: Objetivos y política de calidad del centro, manual de calidad, procesos y procedimientos, así como un apartado específico para las comisiones de calidad de centro y de título. Para el título de IQI se muestra las actas, composición de la comisión, informes de seguimiento interno, etc.

Finalmente, en lo que respecta a la información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral), en el enlace al título citado anteriormente hay una pestaña de "Resultados de formación" donde se recoge la información disponible.

- **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

La información para los estudiantes matriculados en el Grado en Ingeniería Química Industrial se encuentra en la página web del título a la que se accede desde la página web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar grado en Ingeniería Química Industrial). A través del enlace Datos de interés se accede a la memoria del título actualizada, donde se recoge la información completa del plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Desde la página web del título el estudiante puede acceder a los horarios de clase (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios>) y calendarios de exámenes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>).

Las programaciones de las asignaturas (guías docentes), están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas.

En las guías docentes aparecen las características generales de la asignatura, el equipo docente, las competencias que se adquieren, los resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, criterios y métodos de evaluación, tutorías, bibliografía y recomendaciones de los profesores a los estudiantes.

Los estudiantes disponen además de las agendas de las asignaturas organizadas por semestres. Estas contienen información de la temporalización de las actividades de cada asignatura, y están realizadas por el equipo docente y coordinadas entre los responsables de las distintas asignaturas que se imparten simultáneamente en el semestre. A las agendas semestrales se accede directamente mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ingenieria-quimica.-agendas>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- **El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

Las **Tablas 1 y 3** del personal académico muestran la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado universitario que imparte en los 4 cursos del Grado en Ingeniería Química Industrial. En el curso 2015/16 las áreas de conocimiento implicadas fueron 17, siendo un total de 51 profesores pertenecientes a las mismas los que impartieron docencia en el citado grado.

En el curso académico 2015-2016, de los 51 profesores que impartían docencia en el Grado, 43 pertenecían al personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, lo que arroja un porcentaje de profesorado funcionario del 84,3%. Si, además, se considera el personal docente e investigador contratado a tiempo indefinido, el porcentaje de profesorado permanente asciende al 90,2%. A la vista de los datos aportados, se puede concluir que el título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos. Además, el profesorado acumula 210 quinquenios de docencia y 130 sexenios de investigación, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad necesaria para impartir docencia en el Grado en Ingeniería Química Industrial.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

Dado que el profesorado con docencia en la titulación imparte también en otras titulaciones de la Universidad de Extremadura, es conveniente hacer notar la vinculación del profesorado a este título concreto. Así, durante el curso académico 2015-2016, los 51 profesores con docencia en el Grado impartieron un total de 300,5 créditos, lo cual implica que cada profesor imparte unos 6 créditos en promedio en esta titulación. A este respecto, debe especificarse que el profesorado del área concreta de Ingeniería Química tuvo una vinculación bastante mayor que el valor medio antes mencionado, siendo lógicamente más reducida en las otras áreas de conocimiento.

Por otro lado, según los datos que se recogen en la **Tabla 4**, la ratio alumno por profesor fue de 0,69 para el curso 2015-2016. Por lo tanto, se desprende que el número de profesores es más que suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de gran calidad. Por ello, claramente se deduce que esta relación estudiante/profesor permite desarrollar satisfactoriamente las actividades formativas propuestas. El personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por área de conocimiento. Tal como se refleja en la información recogida en la **Tabla 1**, en todos los casos existe una correspondencia adecuada entre la temática de las asignaturas del Grado en Ingeniería Química Industrial y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de cada una de tales asignaturas. Así pues, además del área de Ingeniería Química, con un lógico peso específico muy superior en la titulación, la variada procedencia de los profesores con vinculación al título perteneciente a otras áreas de conocimiento, permiten abordar de forma muy satisfactoria las diferentes materias contempladas en el Grado en Ingeniería Química Industrial.

La Facultad de ciencias cuenta también con un Plan de Acogida y Acción Tutorial, cuya descripción y objetivos puede encontrarse en esta dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt/descripcion-y-objetivos>

En este plan, a cada estudiante de nuevo ingreso se le asigna un tutor que le orienta en su vida universitaria y hace un seguimiento de su actividad académica con el objeto de que el estudiante tenga mayor probabilidad de éxito para lograr sus metas en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el grado en Ingeniería Química Industrial, en el curso académico 15/16 había un profesor coordinador del PAT y otros nueve profesores tutores.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/plan-de-accion-tutorial/15-16/AsignacionesPAT_GradoenIngenieriaQumicaIndustrial_20152016.pdf

- **El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.**

En la **Tabla 3**, sobre datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso académico 2015-16, se recogen los méritos en investigación, desarrollo e innovación del personal docente e investigador del Grado en Ingeniería Química Industrial. Así, para el citado curso académico, de los 51 profesores vinculados al Grado, 46 tenían la condición de doctor (90.2 % sobre el total), con 130 sexenios de investigación acumulados entre ellos. Además, el profesorado implicado en este título publica regularmente en revistas científicas de reconocido prestigio internacional, participa de manera activa en numerosos congresos donde presenta sus investigaciones, en una gran cantidad de ellos por medio de ponencias invitadas, estando, por tanto, muy en contacto con los temas más novedosos de investigación. Además también es reseñable el gran número de proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones. Por todo ello, los alumnos que cursan este Grado cuentan

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

con un profesorado muy implicado en la Investigación, que le trasmite entusiasmo por el desarrollo de la misma, lo cual repercute, muy positivamente, en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta información, por tanto, se desprende que el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy elevado.

La formación y actualización pedagógica del personal académico es competencia del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>

El objetivo fundamental del SOFD es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Esta formación, desarrollada en el Plan de Formación del Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura, está dividida en dos modalidades: por una parte, Formación transversal, estructurada en TIC aplicadas a la Educación Superior, Gestión en la Educación Superior, Investigación y Transferencia, Inglés Académico para la Docencia y la Investigación, y Metodología ECTS y, por otra parte, Formación específica a pequeños grupos de profesores de una misma área de conocimiento, departamento o grupo de innovación, centrada en sus intereses y necesidades particulares. Las diversas modalidades de formación tienen como fin desarrollar las capacidades y actitudes del profesorado y, por ende, contribuir a la mejora de la calidad educativa. Sin embargo, solamente atienden a unas determinadas líneas de actuación generales que pueden no interesar a grupos reducidos de profesores. Con la convocatoria de acciones formativas específicas, la UEx satisface las demandas del profesorado centradas en sus intereses y necesidades particulares. Por otro lado, todos los talleres pertenecientes al plan de formación de profesorado del SOFD son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los alumnos y los profesores asistentes, con el fin de decidir sobre la continuidad o la supresión de la actividad o sus profesores en futuros planes. Conforme a los datos publicados por el SOFD en los sucesivos informes de evaluación del plan de formación del profesorado universitario, se desprende que los profesores de la UEx se encuentran de moderada a altamente satisfechos con las oportunidades de actualización docente implementadas.

En los Curriculum Vitae del profesorado que imparte docencia en el Grado en Ingeniería Química Industrial, los cuales aparecen enlazados en la **Tabla 1**, podemos confirmar que la formación del personal académico es suficiente, permanente y adecuada a los requerimientos de la titulación. Además, en la **Tabla 3** sobre datos globales del profesorado vinculado al título se ofrece el número total de quinquenios docentes del personal docente e investigador del curso académico 2015-2016 del Grado en Ingeniería Química Industrial. Así, los profesores de la titulación acumularon 210 quinquenios de labor docente en el citado curso académico, subrayando por tanto, el gran nivel de dedicación del personal académico en actividades de docencia.

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma tecnológica común para todas las titulaciones y asignaturas de la UEx que, empleada de forma regular y activa por profesores y alumnos, permite complementar la educación que los últimos reciben en las aulas y dotar a ambos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje. (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>)

Como parte del equipo, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV, <http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>) ofrece orientación, asesoramiento y ayuda a todos los profesores de la UEx que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, lo cual obviamente repercute positivamente en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, la utilización de las TIC en la educación superior no sólo se circunscribe al Campus Virtual. Como ya se comentó, cada curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, o Prezi) en las tareas docentes.

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion_15_16/plan_formacion_2016

Por consiguiente, afirmamos que el personal académico dispone de grandes facilidades a la hora de actualizar sus metodologías docentes a las nuevas tendencias.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Reflexión sobre:

- **Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

Las instalaciones son adecuadas en cantidad, capacidad y con el equipamiento necesario para desarrollar las actividades formativas de la titulación. En la Facultad de Ciencias se dispone de una amplia variedad de laboratorios para la realización de prácticas; asimismo se dispone de aulas de informática y aulas acondicionadas para el uso de ordenador portátil y conexión a Internet e intranet (para el acceso a servidores de software específico o al campus virtual de la UEX). El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los espacios de la Facultad de Ciencias.

El número de estudiantes por curso del Grado en Ingeniería Química Industrial es relativamente bajo (el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2015-16 fue de 15 y en el curso 2016-17 de 17). En consecuencia tanto los profesores como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, ya que les ha permitido desarrollar perfectamente todas las actividades formativas y las metodologías programadas.

En general todo el Centro donde se imparte el Grado de Ingeniería Química Industrial se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEX a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro.

El Centro dispone igualmente de ascensor o salvaescaleras para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En la Evidencia **E2**, Anexo 1 de la Memoria de Verificación del Grado de Ingeniería Química Industrial, se realiza una breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.

- **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se ha diseñado el proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010) en el que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica de los estudiantes matriculados en la UEx.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PAT). Al comienzo del primer curso se presenta el PATT en una reunión con todos los alumnos de nuevo ingreso. Al mismo tiempo el coordinador del Plan de Acción Tutorial recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación, así al finalizar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. Los objetivos generales del PATT pueden consultarse en el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>

Además, se dispone de diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, cuyo cometido es dar a conocer a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella, la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita a través de la página web o de forma personalizada, mediante correo electrónico, correo ordinario o comunicación telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular del estudiante.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura. Sus funciones son:

- Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura.
- Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

- Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado.
- Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios.

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>

Oficina para la Igualdad. Tiene como finalidad fomentar la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

<https://ofigualdaduex.wordpress.com/>

De modo análogo a la orientación al estudiante, el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, incluye el proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006).

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de esta titulación una serie de servicios de apoyo relacionados con la orientación profesional como son:

Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Se encuentra ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEX y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral, tales como:

Desarrollo de diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.

Asesoramiento, orientación y formación del universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.

Desarrollo de talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.

Sensibilización y motivación de la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional.

<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones están relacionadas con los siguientes aspectos:

Relaciones con empresas.

Emprendedores y emprendizaje de la Universidad de Extremadura.

Plataforma de empleo de la Universidad.

Prácticas en Empresas.

Empleo de los estudiantes de la Universidad.

Orientación Laboral de los estudiantes de la Universidad.

Programa Valor Añadido de formación en habilidades.

Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.

Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.

Colegiación de Titulados de la UEX.

Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sol>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

Plataforma de empleo de la UEx. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma.

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicealumn/funciones/plataforma_empleo/http://empleo.unex.es/

Además, la Facultad de Ciencias dentro del Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FC) http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL010_POE_aprobadoJF040714.pdf

organiza periódicamente unas jornadas de orientación laboral y acceso a títulos de masters para los alumnos de la Facultad de Ciencias. Los contenidos de éstas estarán orientados a la elección de estudios de máster, la elaboración del Currículum Vitae, la búsqueda de empleo y la realización de entrevistas de trabajo, incluyendo una mesa redonda en la que participarán tanto representantes de empresas como egresados de la Facultad de Ciencias.

También dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias se ha diseñado un proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL003.pdf

De acuerdo al mismo, todos los estudiantes de la UEx pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada Programa de Movilidad concreto.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrektorado de Relaciones Internacionales, y en particular por el Secretariado del mismo nombre.

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

En la Facultad de Ciencias los programas y acciones de movilidad se gestionan desde el Vicedecanato de Programas de Movilidad.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

Los programas de movilidad ofertados a los estudiantes pueden consultarse en los enlaces anteriores.

La coordinación de los programas de movilidad en la Facultad de Ciencias es responsabilidad del Vicedecanato de Programas de Movilidad. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad. En este sentido, la Facultad de Ciencias, a través de su comisión de programas de movilidad ha establecido contactos con universidades nacionales y extranjeras para sondear la posibilidad de establecer acuerdos bilaterales que permitan el intercambio de alumnos de la Facultad de Ciencias, véase Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

El reconocimiento académico de estos periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o Instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

El Vicedecanato de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finalizada la estancia correspondiente.

Asimismo, la web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander)", que puede encontrarse en: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>

La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

Finalmente, a modo de resumen, la Evidencia **E3** presenta una breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes, elaborada por la Facultad de Ciencias.

- **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

En el título de Grado de Ingeniería Química Industrial, las prácticas externas no son obligatorias. Sin embargo sí se contemplan como asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". Para todo lo relacionado con esta materia existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, al que se puede acceder de forma directa mediante el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>

Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas (planificación, desarrollo y evaluación), que puede alcanzarse mediante el enlace:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf

La Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias dispone de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas, listado que se adjunta mediante la Evidencia **E4**. Cada curso académico, el reglamento permite establecer nuevos convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras en relación con la adecuada formación académica de los estudiantes.

El tutor académico vela por la adecuación de las actividades a realizar durante el periodo de prácticas externas a las competencias del título. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos.

Además de los reglamentos y documento mencionados anteriormente, en la web de la Facultad se encuentra la guía docente de la asignatura "Prácticas de empresa", en la que se especifican los mecanismos de presentación y evaluación de la asignatura; y también se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

suministra información suficiente acerca del formato requerido de la memoria de prácticas a entregar por el alumno. Toda esta información se suministra asimismo en el Plan Docente de la asignatura Prácticas de empresas, a la que puede accederse desde el enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0131>

La adecuación de la memoria de prácticas en empresa presentada por el alumno al formato propuesto también será considerada por la Comisión de Prácticas Externas a la hora de otorgar la evaluación final del alumno.

En la Facultad de Ciencias no existe ningún documento específico que recoja la forma en que los profesores-tutores deben coordinarse con los tutores en la empresa/institución para “dirigir” el trabajo de prácticas del estudiante. La Facultad de Ciencias deja libertad a sus miembros para llevar a cabo la tutorización de las prácticas. Eso hace que de forma habitual la coordinación de las prácticas externas entre ambos tutores se realice por teléfono o email. Aunque no exista tal documento, en la práctica se establece una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas (P/CL011):

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf

De acuerdo con ello existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. En el curso 15/16 hasta 26 profesores del Grado en Ingeniería Química han sido propuestos para actuar como tutores académicos.

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/Listadostutorespracticaseexternas_curso20152016_actualizadomarzo2016.pdf).

Al finalizar las prácticas, el tutor académico de la UEx asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas. Asimismo, estos tutores académicos realizan un informe detallado de seguimiento de las prácticas, documentos básicos en los que se apoya la comisión de Prácticas Externas para la evaluación final.

Finalmente, volver a incidir como ya se ha anticipado, que la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión de todo el proceso, de resolver posibles incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reflexión sobre:

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

La memoria de verificación del Grado en Ingeniería Química Industrial recoge entre otros aspectos las metodologías docentes a seguir, así como los sistemas de evaluación para las materias/asignaturas que conforman el plan de estudios. La **Tabla 1** muestra las asignaturas del Plan de estudios así como el profesorado que las imparte, y el enlace web al plan docente. En el modelo elaborado por la UEx del plan docente, se indica el sistema de evaluación, metodología utilizada y los resultados de aprendizaje previstos, todo ello conforme a la memoria verificada del título, por lo que cabe esperar que se alcancen holgadamente los resultados de aprendizaje previstos ya que están indicados de forma clara e inequívoca. Por otra parte, dentro del SGIC se cuenta con procedimientos para la revisión anual de los planes docentes de las asignaturas, que previamente deben ser aprobadas por los consejos de departamento y revisadas posteriormente por la CCT. A título de ejemplo se incluye un acta de la CCT donde se recoge la aprobación de los planes docentes (guías docentes): http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/comision-de-calida-de-titulaciones/ingenieria-quimica/actas/Acta_IQU_300616.pdf

La utilización de recursos web tales como la plataforma virtual de la UEx es de uso generalizado como metodología docente en el Grado, así como la participación del profesorado en actividades de innovación docente y proyectos que indica su motivación por la mejora del proceso enseñanza aprendizaje. Los profesores son evaluados a través del programa Docentia, que está certificado su diseño por ANECA en 2010.

Analizando los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (**Tabla 2**) del curso 2015-2016, se observa que en algunas asignaturas del módulo básico fundamentalmente y algunas obligatorias de segundo curso u optativa, el porcentaje de suspensos es elevado (25-42%) coincidiendo con un porcentaje de no presentados de 21-30% y por tanto la tasa de rendimiento es baja 38-44%. En algunas asignaturas la tasa de no presentados es alta (20-37 %) si bien en algunos casos no hay relación directa con el porcentaje de suspensos, llegando a ser de cero en algún caso. En todos los casos corresponden a asignaturas del primer, segundo y tercer semestre del título.

Si bien los resultados de esos indicadores en el curso 2015-2016 mejoran en algunas asignaturas con respecto al curso anterior, una minoría de ellas empeora.

La razón puede ser debida a la necesidad que por parte de los estudiantes tienen de afianzar conocimientos fundamentales que podrían no traer completamente por las diferentes procedencias de formación previas.

Se plantea la mejora de no presentados y acciones concretas para mejorar la tasa de rendimiento en el título.

No existen datos referentes a la opinión explícita de los implicados respecto a la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados.

No obstante, en las encuestas de satisfacción con la **actuación docente** del Grado en IQI los estudiantes otorgan una puntuación de 7,72 frente a 7,56 que es la media de la UEX (curso 2013-2014; no hay datos del 2014-2015).

Respecto al grado de satisfacción **con la titulación**, en el curso 2015-2016 la satisfacción de estudiantes es de 7,50; no existiendo datos de cursos anteriores, mientras que los profesores muestran una satisfacción con la titulación de 6,1 existiendo datos para el curso 2014-15 (6,5) y 2013-14 (6,43).

Estos datos anteriores lo suministra la unidad técnica de evaluación de la calidad de la UEX (UTEC).

La Facultad dispone de otros datos de encuestas realizadas en el curso 2015-2016 con una participación baja tanto de estudiantes (5) profesores (9) y PAS (5) y aunque son poco significativas, muestran un grado de satisfacción por ejemplo de:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

- Los estudiantes con el título de muy buena (Nivel de satisfacción general con la titulación 4/5).
- Los estudiantes frente a la actuación docente: 4/5.
- Los profesores, la satisfacción con el título es de 3/5.

Por tanto, se puede afirmar que los estudiantes están satisfechos, en general, con el Grado en IQI.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Reflexión sobre:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Se realiza un análisis entre los datos contenidos en las previsiones de la memoria de verificación y los datos reales referidos al curso 2015-16, año académico que es el objetivo de la presente Memoria anual. Tales datos, que están contenidos en la **Tabla 4**, y referidos a diferentes indicadores de la titulación pueden resumirse en las siguientes conclusiones:

Tasa de graduación: La Memoria verificada del presente título contempla una previsión del 30% para esta Tasa. La información proporcionada por la UTEC contempla un valor del 100% para el curso 2012-2013, pero son estudiantes procedentes del antiguo grado en IQ que han finalizado sus estudios dentro del nuevo Plan de grado de IQI.

Tasa de rendimiento: El valor proporcionado por la UTEC para esta Tasa es del 63,29 % en el curso 2015-16 que mejora ligeramente los datos correspondientes al curso 2014-2015 (60,8%). Sin embargo, dicha Tasa no está recogida en la memoria de verificación.

Tasa de abandono: En la memoria de verificación del título se anticipó un valor del 25% para esta Tasa. No se dispone de datos reales correspondientes al curso 2015-16.

Tasa de eficiencia: Según la memoria verificada debería ser del 75%. El dato proporcionado por la UTEC para dicha Tasa correspondiente al curso 2015-16 es del 95,69%, lo que indica un valor muy superior al inicialmente esperado, lo que constituye un aspecto muy positivo.

Tasa de éxito: Este dato no aparece en la memoria verificada, ya que es propio de Programas de Doctorado y no de un título de Grado como el presente.

Los datos de indicadores de rendimiento académico son proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx siguiendo un procedimiento del SGIC (PR/SO003.- Elaboración y publicación del observatorio de indicadores:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO003_UEx_v2.pdf

Esta unidad ofrece todas las garantías en cuanto a la fiabilidad de los mismos.

Durante el curso 2015-2016 objeto de análisis, el rendimiento académico obtenido en todas las asignaturas ha sido satisfactorio (ver **Tabla 2**); y consecuentemente, no ha sido necesario tener que aplicar la normativa de permanencia contemplada en la memoria de verificación y publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº13, de 21 de enero de 2010:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

- **La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

La Universidad de Extremadura cuenta con un procedimiento centralizado para conocer el grado de satisfacción general con cualquiera de sus titulaciones, el cual permite, en teoría, recabar opiniones que ayuden a las CCT a elaborar planes de mejora. Dicho procedimiento se basa en encuestas dirigidas a los siguientes colectivos: estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios, además de un estudio de Inserción Laboral realizado por la UTEC.

Los detalles de los procedimientos así como los modelos de cuestionarios están disponibles en la página web de la UTEC:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

En cuanto a los procedimientos y cuestionarios orientados al análisis de la inserción laboral pueden consultarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

En dichas páginas se encuentran también los informes y resultados de los estudios llevados a cabo hasta la fecha para todas las titulaciones.

Las encuestas de profesores son respondidas a través de una página web a la que se accede por invitación de la UEx. Desafortunadamente, muchos de los integrantes de los diversos grupos hacen caso omiso a las invitaciones y no responden a las encuestas. Como consecuencia, resulta difícil valorar de forma objetiva cual es el auténtico grado de satisfacción de los diferentes colectivos: profesores, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.

En efecto, aunque el formato de encuesta para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés es adecuado, el escaso eco entre los encuestados minimiza su validez estadística y deja demasiado campo abierto a la interpretación subjetiva.

Así, referente al grado de satisfacción de los distintos colectivos con el título se dispone para el curso 2015-16 con 9 encuestas del PDI, de los estudiantes (5 respuestas) y ninguna del PAS. En ellas, el nivel de satisfacción general con la titulación obtuvo un valor de 3,4 sobre 5 para el PDI y de 4 sobre 5 para los estudiantes.

Asimismo, las encuestas recogidas en el Observatorio de Indicadores de la UTEC

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>) sobre el grado de satisfacción de cada colectivo con la titulación proporcionó los siguientes valores sobre 10: 6,1 para el PDI; 7,5 para los estudiantes y 6,75 para el PAS, si bien en este último caso es satisfacción con el centro.

En relación con la satisfacción con los recursos a los egresados, encuesta realizada en 2015-2016 sobre 5 egresados del grado en IQI muestran que la satisfacción es de 3,8 sobre 5.

En general por tanto, se puede considerar que el grado de satisfacción es aceptable pero mejorable, siempre teniendo en cuenta la poca validez estadística de los resultados.

- **Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título**

Desde el año 2009 se han llevado a cabo estudios de inserción laboral desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, con el objetivo fundamental de analizar la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura. La finalidad del estudio ha sido indagar en las experiencias, vivencias y actitudes de los titulados superiores con relación a las dificultades encontradas y a los factores facilitadores de la inserción laboral,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

así como proporcionar información a los agentes de interés para la toma de decisiones que favorezcan la futura inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura. Toda esta información se puede encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Sin embargo, y como puede observarse en el citado enlace, los últimos datos disponibles obtenidos para los egresados y realizados en el año 2015 corresponden al curso 11/12, por lo que no se tienen datos para el curso 2015-16 que es el objeto de la presente memoria anual. Además, esos datos del curso 11/12 no se corresponden exactamente al presente título, sino al título anterior de Ingeniero Químico. Por tanto no se incluyen ni analizan en detalle por suponer un indicador poco fiable.

Asimismo, la **Tabla 4** tampoco ofrece este tipo de datos para el curso 2015-16.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ³
		Sí	Parcialmente	No	
1	Inclusión de una breve introducción a las normativas de interés, ya que las actuales solo llevan a un enlace de archivo pdf o al DOE. Ubicación de normativas en la web de la UEx en un único lugar.			X	Los responsables de la ejecución no han llevado a cabo tal acción: Vicerrector de Estudiantes y Empleo y Vicerrector de Planificación Académica
2	Inclusión del enlace web a los TFG defendidos.	X			Los TFG defendidos en cada curso se encuentran disponibles en la web de la Facultad.
3	Inclusión de la relación de estudiantes del PATT y asignación de profesores.	X			La asignación de profesores tutores a los estudiantes ya se encuentra disponible en la web de la Facultad.
4	Mejora en la difusión del título para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.		X		Los responsables de la ejecución continúan realizando acciones de difusión pero no se ha conseguido aumentar el número de estudiantes matriculados
5	Encuestas que miden Grado de satisfacción global de estudiantes con el título.		X		No se ha conseguido aumentar la participación de los estudiantes en dichas encuestas
6	Encuestas valoración actividad docente que sea anual			X	
7	Incluir enlace con acceso (restringido o no) a un registro documental del SGIC.			X	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Inclusión de una breve introducción a las normativas de interés, ya que las actuales solo llevan a un enlace de archivo pdf o al DOE. Ubicación de normativas en la web de la UEx en un único lugar.	Vicerrector de Estudiantes y Empleo y Vicerrector de Planificación Académica	Curso 16/17	
2	Mejora en la difusión del título para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.	Vicedecano de Programas de Movilidad y Difusión. Coordinador CCT	Curso 16/17	
3	Encuestas que miden Grado de	Vicerrectorado de		

³ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

	satisfacción global de estudiantes con el título: fomentar la participación.	Calidad	Curso 16/17	
4	Incluir enlace con acceso (restringido o no) a un registro documental del SGIC.	Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías	Curso 16/17	
5	Incluir enlace (restringido o no) a listado de alumnos que realizan prácticas externas, por titulación y curso.	Vicedecano de estudiantes. Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías	Curso 16/17	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Incorporar contenidos para que la competencia CE3 se alcance con los temarios propuestos.	Profesores de las asignaturas "Aplicaciones informáticas de la Ingeniería", "Introducción a la Ingeniería Química", "Matemáticas II" y "Matemáticas III"	Curso 16/17	
2	Adaptar los contenidos de la asignatura "Flujo de fluidos" a los que aparecen recogidos en la competencia de la orden CIN 351/2009.	Profesor de la asignatura "Flujo de fluidos"	Curso 16/17	
3	Incorporar guías en inglés de aquellas asignaturas que, según la memoria del título, ofertan sus enseñanzas en dicho idioma.	Comisión de Calidad de la Titulación. Profesores de las asignaturas implicadas	Curso 16/17	
4	Adopción de medidas que evidencien la existencia del tutor académico de prácticas externas.	Vicedecano de Estudiantes. Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías	Curso 16/17	
5	Adopción de medidas que demuestren la existencia de tutorización a lo largo de toda la titulación más allá del primer curso.	Comisión de Calidad de la Titulación. Coordinadora del PATT	Curso 16/17	
6	Adopción de medidas para ajustar el título a las recomendaciones realizadas en relación a la descripción del título.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 16/17	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
	Sí	Parcialmente	No	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Facultad de Ciencias
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_IQU	

1					
---	--	--	--	--	--

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					